



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 01 Marzo de 2013.

CARTA N° 0182 /2013

**SEÑORA  
FABIOLA BRAVO PEREZ  
PRESIDENTA FRATERNIDAD CULTURAL TINKUS INTI RAYMI  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su con fecha 26 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en conmemoración al aniversario N° 06 de la agrupación, en paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch a Prat, el día 01 de Marzo, de 18:00 a 19:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**SILVIA ALFARO PINTO  
DIRECCION DE TURISMO**

SAP/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527

644043